

3 de Junio de 1999

Acción Urgente

<p>
El **Centro de Derechos Indígenas A.C. (Bachajón)**, el **Comité de Defensa para la Libertad Indígena (Palenque)**, y el **Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" A.C. (San Cristóbal de Las Casas)**, hacemos un llamado urgente a todos los Organismos No Gubernamentales Pro Derechos Humanos, para que nos apoyen con esta acción urgente cuyos hechos narramos en nuestro boletín de ayer y que repetimos por su información.
Alrededor de las 2:00 p.m. el 1º de junio de este año, el autobús del transporte público en el que viajaba **Manuel Pérez Constantino** fue detenido en el Crucero Piñal por un grupo de aproximadamente 200 militantes del Partido de la Revolución Institucional (PRI), inconformes por el reten que simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional habían instalado ahí el día anterior. Manuel Pérez Constantino, coordinador de la organización indígena Xi'nich' fue reconocido y obligado a bajar por dos policías rurales de San Jerónimo Tulijá. Una vez fuera del autobús tres policías lo golpearon y lo entregaron a la muchedumbre quien lo interrogó y lo culparon de organizar el reten del día anterior. <p>Una hora más tarde el sacerdote jesuita y asesor de Xi'Nich' **Jerónimo Hernández López**, quien viajaba en su coche, fue detenido en el mismo reten. Algunas de los priístas lo reconocieron y lo empezaron a agredir verbalmente, acusándolo de ser zapatista. Mientras un grupo más agresivo intentó bajarlo de su coche, otro grupo trató de calmar la situación. Finalmente el Padre Hernández López fue trasladado a una casa donde fue interrogado y se dio cuenta de la presencia de la Policía de Seguridad Pública (PSP), el Ministerio Público de Bachajón, el Ministerio Público de Yajalón, autoridades municipales, y una persona que se presentó como representante de la Secretaría de Gobierno. <p>Unas horas más tarde la PSP ofreció acompañar a Sr. Pérez Constantino y al Padre Hernández a salir de la comunidad. Manuel Pérez Constantino se subió al coche del Padre Hernández, sin embargo, la muchedumbre insistió en que Manuel Pérez Constantino tenía que viajar en el vehículo de la Seguridad Pública y lo sacaron a golpes del coche y fue introducido al otro vehículo donde además de la PSP se encontraban elementos de la Policía Judicial Estatal (PJE). Cuando el Padre Hernández López preguntó por qué Manuel Pérez no podía viajar en su coche, le contestó un miembro del Ministerio Público que no se lo llevaban como *detenido*, sino en calidad de *presentado*. Además de Manuel Pérez Constantino, estaba el detenido **Jesús Hernández Gutiérrez** en el vehículo de la Seguridad Pública. Al llegar al cruce de Palenque, el Padre Hernández fue liberado mientras que los dos detenidos en el vehículo de la PSP fueron trasladados a Yajalón. En el traslado a Yajalón un elemento de la PJE golpeó a Manuel Pérez Constantino y lo amenazó de muerte y maltrato durante casi todo el camino de varias horas. <p>Hasta la hora de elaborar esta acción urgente los dos siguen detenidos.<p>Ante estos hechos manifestamos nuestra indignación y preocupación frente la violencia que se continua agudizando en el Estado, y expresamos nuestra inquietud ante estas detenciones arbitrarias y maltrato físico y verbal.<p>Por lo anterior les pedimos se pronuncien al respecto enviando cartas, faxes o llamadas telefónicas solicitando lo siguiente:<p>
Que las autoridades acrediten la probable responsabilidad de los posibles delitos que se les

imputa a los detenidos o que sean puestos inmediatamente en libertad sin reserva alguna. <p>Se inicie procedimiento administrativo de responsabilidad y/o causa penal, a los servidores públicos implicados en estos hechos de privación de la libertad, detención arbitraria, malos tratos y vejación.<p>
La solicitud se le deberá hacer llegar a las siguientes autoridades Gubernamentales: <p>Presidente de la República
Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León
Palacio de la República
México, D. F.
Fax: (52 5) 515 17 94
Correo-e: webadmon@op.presidencia.gob.m<p>xSecretaría de Gobernación
Lic. Diódoro Carrasco Altamirano
Fax: (52 5) 588 75 07<p>Procurador General de la República
Dr. Jorge Madrazo Cuellar
Av. Reforma, esquina Violeta
México, D.F.C.P. 06300
Tel: (52 5) 626 41 47
Fax: (52 5) 627 44 19<p>Comisión Nacional de Derechos Humanos
Dra. Mireille Rocatti
Periférico Sur 3469001
Col. San Jerónimo, Deleg. Magdalena Contreras
México, D. F. C. P. 10200
Fax: (52 5) 681 81 25
Email: correo@cndh.org.mx<p>Gobernador de Chiapas
Lic. Roberto Albores Guillén
Av. Central y 1ª Oriente
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C. P. 29009
Fax: (52 961) 2 09 17<p>Procurador General de Justicia del Estado de Chiapas
Lic. Eduardo Montoya Liévano
Libramiento Norte s/n
Infonavit El Rosario
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Fax: (52 961) 6 57 23 ó 6 53 14<p>Subprocurador de Asuntos Indígenas
Lic. Francisco Demeza Hernández
Av. Cresencio Rosas
San Cristóbal de las casas, Chiapas.
Tel. y Fax (52 967) 8 53 55
